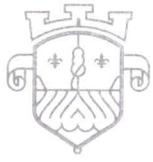


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE "TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA"



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 13:00 Trece horas del día 4 cuatro de Diciembre de 2018, estando reunidos en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco. Ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, a fin de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de; Transparencia e Información Pública**, del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Presidente.- Blanca Estela Rangel Dávila; "Buenos días compañeros Regidores, integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de **Transparencia e Información Pública**, a continuación, procederé a verificar si existe Quórum Legal para Sesionar válidamente, por lo que se instruye al Secretario Técnico para pasar lista de Asistencia."

Secretario Técnico en uso de la voz; "Con su permiso Presidente, procederé a nombrar lista de asistencia.

| | |
|--|-------------------------------|
| Regidora Blanca Estela Rangel Dávila | PRESENTE |
| Regidor Adrian Alejandro Flores Vélez | PRESENTE |
| Regidora Gabriela Guadalupe Torres Olide | AUSENCIA INJUSTIFICADA |
| Sindico Héctor Acosta Negrete | PRESENTE |
| Regidora Minerva Franco Salazar | PRESENTE |

Presidente, le informo que se cuenta con la asistencia de cuatro, de los cinco Regidores, que integran esta Comisión.

Es cuanto, Presidente."

Presidente.- Blanca Estela Rangel Dávila: "Se declara que existe Quórum legal para Sesionar con la asistencia de cuatro Regidores, integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de "**Transparencia e Información Pública**", por lo que son válidos los acuerdos emanados durante esta Sesión.

En el desahogo del punto número 2, se instruye al Secretario Técnico a dar lectura del Orden del Día propuesta."

Secretario Técnico en uso de la voz;

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
CUARTO.- SE RINDE INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, POR LA PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA".
QUINTO.- ASUNTOS VARIOS
SEXTO.- CLAUSURA

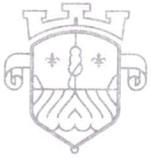
Es cuanto, Presidente.

Presidente.- Blanca Estela Rangel Dávila; "Si es de aprobarse el Orden del Día propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano..... **Aprobado por Unanimidad**"

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

Gabriela Lopez Torres O.
Carla



Secretario Técnico en uso de la voz; “En el desahogo del punto número tres.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.”

Presidente.- Blanca Estela Rangel Dávila: “Se pone a su consideración la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que oportunamente se circuló a los integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano.....**Aprobado por Unanimidad**”.

Presidente.- Blanca Estela Rangel Dávila: “Se somete a su consideración la aprobación del Acta anterior, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano... **Aprobado por Unanimidad**”.

Secretario Técnico en uso de la voz; “En desahogo del punto número cuatro, la Presidente de esta Comisión, detalla un informe de Actividades realizadas.”

Presidente.- Blanca Estela Rangel Dávila; “En Sesión Ordinaria del día 29 de Noviembre del 2018, se acordaron y Dictaminaron los siguientes puntos:

1.- Se reforma los artículos 61, 66 bis, 105 y 106 del reglamento general del municipio del El Salto, de conformidad a lo presentado en la iniciativa de reforma del ordenamiento municipal.

1.1.- Se publica el presente reglamento en la gaceta municipal del H. ayuntamiento de El salto, en términos de lo dispuesto en las fracciones IV y V del artículo 42 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

1.2.- El Presente Decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

2.- Se autoriza la firma del acuerdo de la coordinación que celebra, por una parte, el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Contraloría del Estado, representada por su titular Lic. María Teresa Brito Serrano, y por otra parte, el Municipio del El Salto de esta entidad federativa, representado por los C.C, Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortes, Lic. Héctor Acosta Negrete, Lic. Marizabeth Villaseñor Tapia, en sus caracteres de Presidente, Síndico y Titular de la Contraloría Municipal respectivamente; con el objetivo de la realización de acciones para la creación o fortalecimiento del subsistema municipal de control de evaluación de la gestión pública y del sistema de control y evaluación gubernamental en el ámbito municipal.

2.1.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Contralor Municipal a la firma del presente acuerdo de coordinación.

Puntos de análisis por parte de las acciones implementadas de las dependencias involucradas en esta comisión.

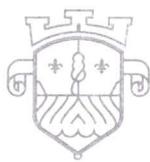
Se pone a su consideración para su aprobación que se cite al titular de las dependencias involucradas en esta comisión para saber la situación actual, conociendo: el cómo se recibió, como se encuentra actualmente la dependencia y cuáles son sus proyectos a implementar.

“Se somete a su consideración la aprobación de lo anterior, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano **Aprobado por Unanimidad.**”

Secretario Técnico en uso de la voz; “En desahogo del punto número cinco, de asuntos Varios.”

Cabineca Lopez Lopez

25/11



El Salto
Gobierno **Municipal**
2018 | 2021

Presidente.- Blanca Estela Rangel Dávila; "En este punto les pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz?"

No habiendo quien quiera hacer, uso de la voz, pasamos al punto número seis, del Orden de día, la Clausura, siendo las 13:29 Trece horas con Veintinueve minutos, del día 4 Cuatro de Diciembre de 2018, agradeciendo la Asistencia de los Presentes a la misma, se da por clausurada esta Sesión, Gracias y que tengan un buen día."

A T E N T A M E N T E

**REG. BLANCA ESTELA RANGEL DÁVILA
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE
"TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA"**

**REG. GABRIELA GUADALUPE TORRES OLIDE
VOCAL**

INASISTENCIA INJUSTIFICADA

**REG. MINERVA FRANCO SALAZAR
VOCAL**

**REG. ADRIAN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ
VOCAL**

**SINDICO HÉCTOR ACOSTA NEGRETE
VOCAL**

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx